



**izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia**

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 26 de abril de 2016

Se iniciaron los asuntos a debate del pleno con la aprobación del contrato de arrendamiento del Cine Velasco, en el que IU-Verdes puso de manifiesto el potencial cultural de Alhama que todos conocemos. Lamentamos que, sin embargo, en épocas de “vacas gordas” se apostó por megalomaniacos proyectos de auditorios o macro proyectos al más puro estilo Hollywood (de los que nunca más se supo).

Lo cierto es que a día de hoy, seguimos utilizando un local privado en alquiler que resultan bastante gravosos para las arcas municipales, por lo que desde Izquierda unida presentamos una enmienda a los presupuestos municipales, planteando la posibilidad de compra de este edificio por parte del ayuntamiento, que no ha sido posible ya que los dueños de dicho local no contemplan la posibilidad de venderlo.

Por ello, no nos queda otra, que adecuar las instalaciones y volver a formalizar un nuevo contrato de arrendamiento del Cine Velasco. Aunque seguiremos buscando alternativas para que un día, esperemos que no lejano, Alhama cuente tanto con una escuela de artes escénicas como con un teatro municipal.

A continuación se planteaba por el Gobierno Municipal la reforma de la Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública con Terrazas, vigente desde 2012 y que ha mostrado diferentes deficiencias que se pretenden subsanar para garantizar la seguridad en los espacios públicos, favorecer la sostenibilidad del sector hostelero, ofrecer lugares para el ocio y compatibilizarlo con el descanso de los vecinos.

Como principales novedades la supresión de terrazas en zonas de aparcamiento, habilitando aceras para ello; ampliación a jueves, viernes, sábados y festivos el horario hasta las 1 horas ampliable en verano hasta las 2h para los tres últimos; ampliación de la temporada estival desde el último fin de semana de abril hasta el 15 de octubre; posibilidad de publicar hasta el doble las mesas y sillas autorizadas en fechas determinadas, así como la instalación e barras; o mejoras en el control y gestión recaudatoria.

Se abre ahora un periodo de exposición pública y alegaciones por 45 días hábiles antes de su aprobación definitiva, en el que desde IU-Verdes esperamos contar con la opinión de los vecinos antes de la aprobación definitiva.

En el punto quinto, se aprobaba una segunda prórroga por una anualidad del contrato de servicio de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria con la actual concesionaria. Se trata de un servicio contratado en mayo de 2005, por una duración de 10 años, que por cuantía del mismo, este es el segundo contrato de prestación de servicios de este Ayuntamiento cuyo



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

gasto en el Presupuesto para 2016 asciende a 2.165.644 €, duplicando la adjudicación inicial, tanto por las sucesivas revisiones como por la ampliación del mismo.

Desde IU-Verdes ya planteamos en la anterior prorroga la necesidad de realizar un estudio de costes y de la viabilidad de la prestación directa, por este Ayuntamiento, de este servicio, y en los presupuestos para 2016, recién aprobados, una enmienda para la realización de una auditoría de servicios con carácter global de los distintos servicios que presta el ayuntamiento. Reiteramos que es un contrato manifiestamente mejorable que, al estar vencido, la gestión y prestación directa del mismo por este Ayuntamiento es fácilmente recuperable.

Finalmente, se aprobó la constitución de una comisión impulsora de unos verdaderos presupuestos participativos. Iniciativa planteada en una moción de IU-Verdes en noviembre pasado, que obtuvo el respaldo unánime a través de una moción conjunta. Por lo que ya se trata de ir dando pasos para promover que la ciudadanía sea parte activa y comprometida en la elaboración de los presupuestos.